



INFORME DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO (SECI)

**AUTOEVALUACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CIUDAD ACUÑA
(UTCA)**

JUNIO 2018

CONTENIDO

I.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	3
II.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	4
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
III.	PROPUESTAS	8
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
IV.	COMENTARIOS.....	12
V.	RECOMENDACIONES.....	12
VI.	CONCLUSIÓN.....	14

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

I. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La autoevaluación de control interno efectuada en la **Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña (UTCA)**, se realizó el día **22 de Junio de 2018** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **29** Servidores Públicos de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados de la **Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña (UTCA)**, permitió conocer la aplicación del control interno detallado cada uno de los componentes, dando cumplimiento a la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

NIVEL	ENCUESTAS	
	REQUERIDAS	CONCLUIDAS
ESTRATEGICO	1	1
DIRECTIVO	3	3
OPERATIVO	25	25

Al realizar la autoevaluación del control interno en la **Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña (UTCA)**, se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, remitió al enlace de Control Interno la presentación que incluye los nuevos conceptos, componentes y elementos del Sistema de Control Interno, así como presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), especificando el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente para su difusión en la **Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña (UTCA)**.

Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes de la **Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña (UTCA)**. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de la **Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña (UTCA)**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

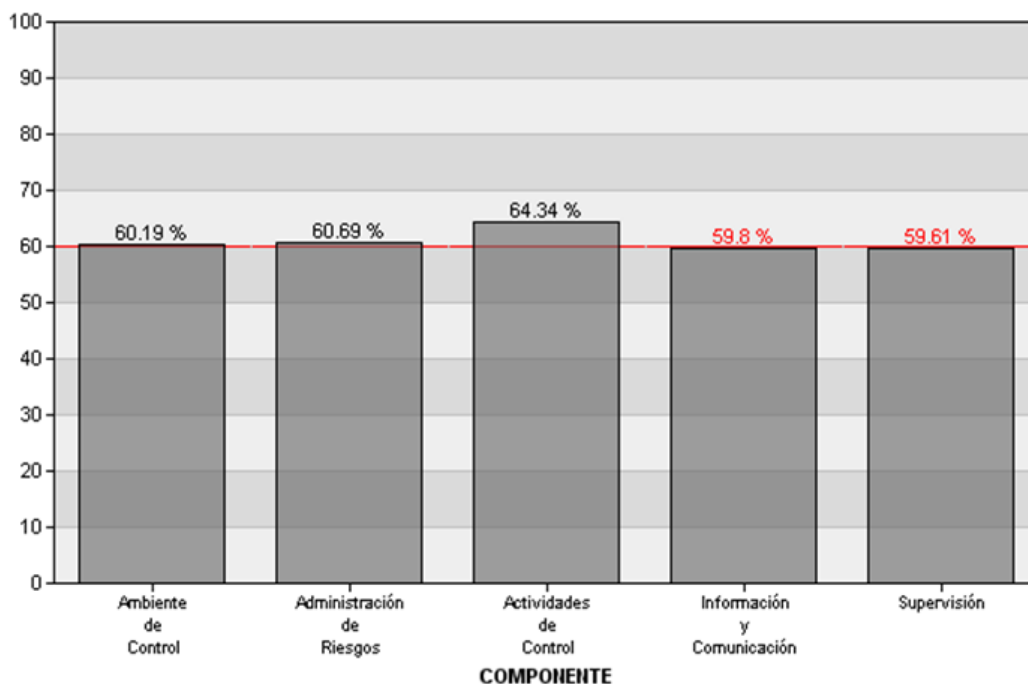
II. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en la **Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña (UTCA)**, corresponden a las autoevaluaciones de **29** Servidores Públicos de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	60.19 %	Regular
Administración de Riesgos	60.69 %	Regular
Actividades de Control	64.34 %	Regular
Información y Comunicación	59.8 %	Deficiente
Supervisión	59.61 %	Deficiente
TOTAL	60.93 %	Regular



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

La calificación global en la **Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña (UTCA)**, se valoró con **60.93%** calificado como "Regular", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente Actividades de Control (Más alto) fue calificado como "Regular" y representa el **64.34%** de la valoración.
Por otro lado, el componente Supervisión (Más bajo) fue calificado como "Deficiente" y representa el **59.61%**.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **50.91 – 69.73%**.

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	60.19 %	Regular
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	58.15 %	Deficiente
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	64.44 %	Regular
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	61.71 %	Regular
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	65.0 %	Regular
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	51.67 %	Deficiente
Administración de riesgos	60.69 %	Regular
6 Definir objetivos	64.83 %	Regular
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	52.43 %	Deficiente
8 Considerar el riesgo de corrupción	65.14 %	Regular
9 Identificar, analizar y responder al cambio	60.35 %	Regular
Actividades de control	64.34 %	Regular
10 Diseñar actividades de control	64.0 %	Regular
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	69.73 %	Regular
12 Implementar actividades de control	59.29 %	Deficiente

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

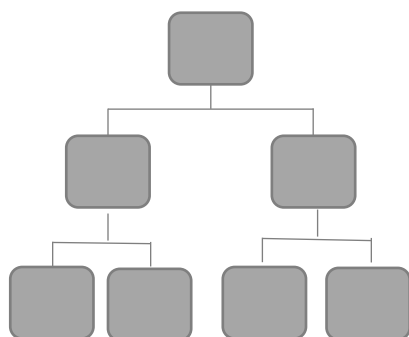
Información y comunicación	59.8 %	Deficiente
13 Usar información de calidad	60.48 %	Regular
14 Comunicar internamente	68.0 %	Regular
15 Comunicar externamente	50.91 %	Deficiente
Supervisión	59.61 %	Deficiente
16 Realizar actividades de supervisión	53.66 %	Deficiente
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	65.56 %	Regular
Total	60.93 %	Regular

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura de la **Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña (UTCA)**, existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



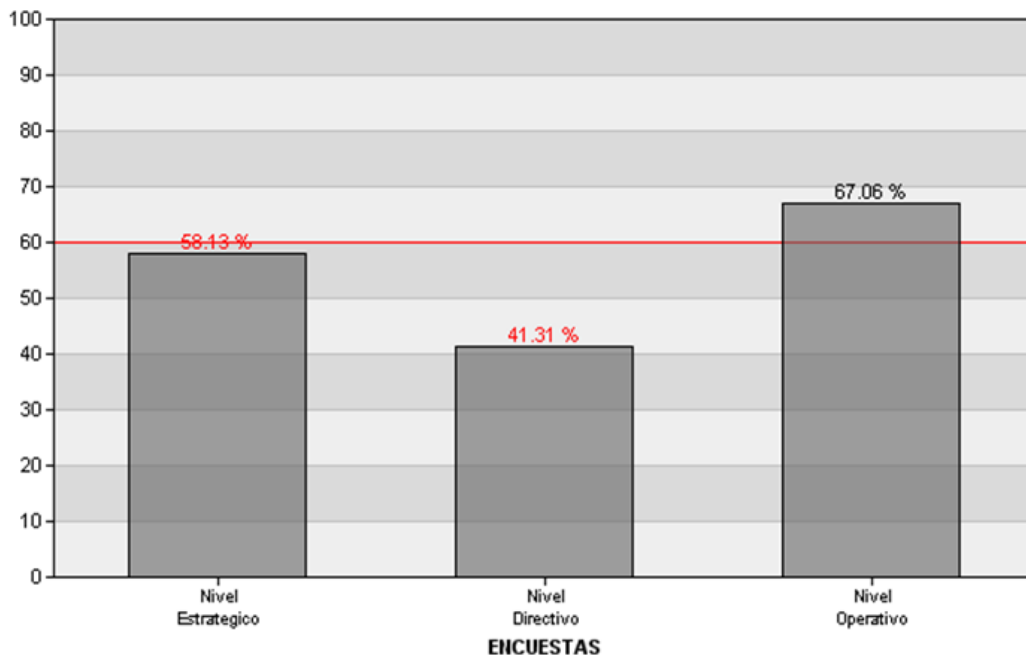
Estratégico: Lograr la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

Directivo: Que la operación de los procesos y programas se realice correctamente.

Operativo: Que las acciones y tareas requeridas en los distintos procesos se ejecuten de manera eficiente.

Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido y supervisado por el Comité de Control Interno designado por el Titular de la Institución.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "Nivel Operativo" con el **67.06%**, mientras que la calificación menor correspondió al "Nivel Directivo" con el **41.31%**.

Podemos observar que los tres niveles evaluaron el cumplimiento de los componentes y principios aplicables de la siguiente manera: Nivel Estratégico se calificó como "Deficiente" con un **58.13%**, el Nivel Directivo se calificó como "Deficiente" con un **41.31%** y el Nivel Operativo se calificó como "Regular" con un **67.06%**.

III. PROPUESTAS

A continuación se presentan las propuestas de los servidores públicos que atendieron la encuesta de autoevaluación de control interno de acuerdo al nivel de responsabilidad y a cada uno de los cinco componentes del modelo.

A. NIVEL ESTRATEGICO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1. Crecimiento de la universidad y por consecuencia su estructura organizacional.
- 1.2. Implementación del programa de integridad y prevención de la corrupción.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

2.1. Elaboración de planes y programas.

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1. Elaboración de planes y programas por parte del área Administrativa y Rectoría.

COMPONENTE 4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1. Elaboración de planes y programas por parte de Rectoría.

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

5.1. Elaboración de planes y programas por parte del Comité de Control Interno, área Administrativa y Rectoría.

B. NIVEL DIRECTIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1. Actualizar manuales de organización y procedimientos.
- 1.2. Crear indicadores de desempeño.
- 1.3. Fomentar el estudio en el personal.
- 1.4. Informar más a fondo a las organizaciones prestadoras de servicio cuando se actualicen control interno.
- 1.5. Mejorar las capacitaciones.
- 1.6. Poner más atención al programa de prevención de la corrupción e ir creando una cultura dentro de la institución sobre estos temas. Mejorar en el manual de operaciones el ambiente de control y enriquecer su contenido para afrontar mejor estos temas.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1. Atender los riesgos
- 2.2. Elaboración del proyecto de manuales y la intervención del personal directivo.
- 2.3. Elaborar una matriz de análisis de riesgos institucionales.
- 2.4. Implantar mecanismos de autocontrol.
- 2.5. Manual de control interno y la planeación estratégica con objetos definidos.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1. Autorización de manuales.
- 3.2. Crear manual de control interno.
- 3.3. Presentación oportuna de la información y documentación.

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1. Implementar un sistema para reportes.

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- 5.1. Solventación de observaciones y evitar su recurrencia.

C. NIVEL OPERATIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1. Actualizar los manuales de organización y procedimientos de acuerdo al crecimiento de la universidad.
- 1.2. Conforme crezca la institución se deben delegar responsabilidades a más personas.
- 1.3. Dar a conocer los manuales y las funciones a cada departamento.
- 1.4. Mejorar el proceso de selección conforme al crecimiento de la universidad.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1. Actualizar continuamente los factores de riesgo.
- 2.2. Ampliar los canales de información.
- 2.3. Comunicarlos de manera significativa al personal.
- 2.4. Concretar la misión y la visión de la universidad.
- 2.5. Establecer acciones para combatir la corrupción dentro de la organización.
- 2.6. Establecer revisiones o auditorías internas recurrentes.
- 2.7. Hacer más eficiente los mecanismos de comunicación.
- 2.8. Identificar la interacción con los riesgos externos e internos.
- 2.9. Mantener la comunicación entre los diversos departamentos de la institución.
- 2.10. Motivar a la cultura de la denuncia en caso de observar casos de este tipo.
- 2.11. Reconocer las áreas de oportunidad de cada departamento y trabajar para reducir los riesgos.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1. Ampliar el acervo de Tecnología conforme crezca la institución.
- 3.2. Ampliar y mejorar los controles sobre las actividades conforme al crecimiento.
- 3.3. Conforme crezca la institución se debe de mejorar la seguridad informática.
- 3.4. Detectar las áreas de oportunidad en la realización de las funciones.
- 3.5. El manual debe actualizarse constantemente.
- 3.6. Establecer contraseñas más seguras para el uso de Internet y limitar los usuarios en la red de la escuela.
- 3.7. Establecer protocolos oficiales.
- 3.8. Establecer reuniones de monitoreo más seguido.
- 3.9. Establecer un formato oficial de quienes resguardan el equipo.
- 3.10. Hacer más eficiente el proceso de adquisición y requisición.
- 3.11. Mejorar y hacer más concretas las funciones para cada puesto conforme el crecimiento de la institución.

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1. Ampliar las vías de comunicación conforme crezca la institución.
- 4.2. Conforme al crecimiento de la institución, eficientar el proceso de entrega.
- 4.3. Establecer parámetros que permitan identificar los objetivos que deben alcanzar cada departamento.
- 4.4. Llevar un control de los riesgos que se han superado o que siguen interviniendo.
- 4.5. Obtener datos con fuentes confiables.
- 4.6. Que permitan la mejora continua de lo que se refiere a estos puntos junto con el sistema de gestión de calidad y servicio de líneas de reportes diarios.
- 4.7. Realizar controles de calidad en cada departamento.
- 4.8. Realizar reuniones con mayor frecuencia.

COMPONENTE 5.-SUPERVISIÓN

- 5.1. Atender oportunamente a los reportes realizados.
- 5.2. Establecer acciones para comunicar reportes.
- 5.3. Establecer formato de reportes.
- 5.4. Formalizar reuniones con los jefes inmediatos de cada departamento.
- 5.5. Hacer auditorias mas objetivas.
- 5.6. La comunicación tiene importancia relevante en el desempeño de y eficiencia de las actividades.
- 5.7. Mejorar los buzones de quejas y sugerencias.
- 5.8. Organizar las auditorías internas de manera más formal.
- 5.9. Supervisar la realización de las auditorias.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

IV. COMENTARIOS

AMBIENTE DE CONTROL

- La universidad es de reciente creación y se está trabajando en los diferentes temas.
- Por ser universidad de nueva creación aún no contamos con esta medición pero estamos trabajando en ello.
- Es de reciente creación la universidad y está en proceso de autorización el manual de organización.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Somos una Universidad de nueva creación y aún no contamos con este tipo de controles, pero ya lo vamos a establecer con un manual especial de control interno.

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Sin comentarios.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Somos una Universidad de nueva creación y aún no contamos con este tipo de controles, pero ya lo vamos a establecer con un manual especial de control interno.

SUPERVISIÓN

- Sin Comentarios

V. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global de autoevaluación en la **Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña (UTCA)**, de **60.93%** fue calificado como "Regular", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras, por lo que a continuación se hace mención a las recomendaciones generales para su consideración:

NIVEL ESTRATEGICO

Difundir a todo el personal los objetivos y promover su cumplimiento, creando conciencia de la importancia de la colaboración de cada uno de ellos para el logro eficiente de los mismos.

Asegurar que se realice el análisis de riesgos institucionales.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Revisar y adecuar la normatividad regulatoria aplicable a la Institución como el Reglamento, Políticas y Lineamientos, así como asegurar su difusión, así como la estructura para su cumplimiento.

Promover la actualización del Manual de Organización de manera que esté acorde a la Estructura Organizacional autorizada y a las atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes, reglamentos, y demás ordenamientos aplicables, así como, a los objetivos institucionales.

Respaldar y apoyar al Comité de Control Interno en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, partiendo de que se está dando inicio a la Administración.

Promover una cultura ética y de integridad en el personal de la Institución, de tal manera que el quehacer gubernamental se conduzca en apego al Código de ética y Conducta.

Asegurar que exista un clima organizacional adecuado a través de evaluaciones periódicas, así mismo que el personal de altos mandos tenga mayor interacción y comunicación con todas las áreas operativas de la Institución, con el propósito de fomentar la comunicación, buscando siempre sensibilizar en forma permanente al personal sobre la importancia de su apoyo para la consecución de los objetivos institucionales.

Definir mecanismos de reconocimiento y estímulo al personal en base a su eficiencia en el logro de los objetivos.

NIVEL DIRECTIVO

Diseñar e implementar mecanismos de control para las distintas actividades, recomendando entre otros, registros, autorizaciones, revisiones, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones.

Asegurar que se actualicen los Manuales de Operación de las diferentes áreas que conforman la Institución, que incluyan los controles y supervisiones necesarias para que se logren los resultados esperados y difundirlos a los involucrados para su aplicación.

Asegurarse de que el personal realice las operaciones conforme al Manual de Procedimientos, uniformando así el cumplimiento de rutinas de trabajo y evitando con ello su alteración arbitraria con lo cual se aumente la eficiencia y productividad de los empleados.

Detectar las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.

Evaluar periódicamente el cumplimiento de los objetivos e informar al personal involucrándolos en el establecimiento de acciones para la mejora continua, así como el desempeño del personal.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

NIVEL OPERATIVO

Que el personal de nivel operativo, sea participe de las acciones en materia de control interno, aplicando las políticas y procedimientos que se han establecido para la operación de cada uno de los procesos e informar sobre posibles acciones de mejora continua que puedan hacer más eficientes las operaciones y por ende a la Institución.

Así mismo, es importante aplicar en el quehacer cotidiano los valores que distinguen a la Administración Pública Estatal, los cuales se establecen en el Código de Ética y Conducta para los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza y en su caso reportar cualquier conducta contraria a este.

VI. CONCLUSIÓN

Con base en la Norma General de Control Interno Capítulo IV Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.